

del Ministerio del 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario sin reserva de cátedra deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 16 de febrero de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXVI, «Metalurgia».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo XXIX, «Producciones animales».

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XIX, «Proyectos II».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXVII, «Siderurgia».

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XI, «Economía».

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo VII, «Elasticidad y Resistencia de Materiales».

Grupo XI, «Economía».

Grupo XIX, «Mecánica de Fluidos».

Grupo XXI, «Electrotecnia».

12499

ORDEN de 21 de mayo de 1981 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre) para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Enrique Lavín Camacho: 4,25 puntos.

No se elevan propuestas para las restantes plazas.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12500

RESOLUCION de 13 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicodiagnóstico)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicodiagnóstico)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Doña Elena Ibáñez Guerra (DNI 11.349.520).

Don Fernando Silva Moreno (DNI 25.384.163).

Doña Amparo Belloch Fuster (DNI 18.454.082).

Don José Luis Fernández Serra (DNI 34.584.247).

Doña Isabel Calonge Romano (DNI 260.869).

Don Alfonso Blanco Picabia (DNI 37.624.054).

Doña Elena García-Alcañiz Calvo (DNI 5.587.940).

Doña María Dolores Avia Aranda (DNI 1.474.148).

Don José Montane Capdevila (DNI 40.714.884).

Don José Antonio García González (DNI 11.364.307).

Don Jorge Bachs Comas (DNI 40.113.336).

Doña María del Carmen Martínez González (DNI 46.302.511).

Doña María Jesús Benedit Alvarez (DNI 10.451.076).

Don Jesús María Carrillo Esteban (DNI 116.633).

Segundo.—declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional, en la Resolución de 18 de enero pasado.

Doña Pilar Ibáñez López (DNI 4.095.921).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

12501

RESOLUCION de 30 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de la cátedra del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 21 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) para la provisión de la cátedra del grupo XXI, «Electrotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela.

Admitidos

Don Manuel Hidalgo Giménez. DNI: 29.805.490.

Don Cayetano García Montes. DNI: 28.384.097.

Excluidos

Don Carlos Jordana Buticaz. DNI: 1.682.609. Instancia fuera de plazo.

Don Jesús Ortega Jiménez. DNI: 36.493.164. Falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente.

Don Antonio Pastor Gutiérrez. DNI: 782.128. Igual que el anterior.

Don Angel Pérez Coyto. DNI: 1.058.222. Igual que el anterior.

Don Carlos Alvarez Bel. DNI: 4.539.738. Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma quinta de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de

esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

12502 RESOLUCION de 8 de mayo de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y Topográfica con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Cádiz y Santander, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 21), para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y Topográfica con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Cádiz y Santander, para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciocho horas del día 23 de junio próximo, en la sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz (plaza M. Falla), entregando al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como el curriculum vitae, especialmente referido a su actividad docente y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 8 de mayo de 1981.—El Presidente, Antonio López Rodríguez.

12503 RESOLUCION de 18 de mayo de 1981, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Petrología (rocas ígneas y metamórficas)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Petrología (rocas ígneas y metamórficas)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 23 de junio de 1981, a las trece horas, en el Instituto de Geología del C.S.I.C., en la calle Gutiérrez Abascal, 2, Madrid, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Presidente del Tribunal, Juan A. Vera Torres.

12504 RESOLUCION de 19 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se excluye a don Jaime Zurita y Sáenz de Navarrete entre los aspirantes definitivamente admitidos a tomar parte en el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de las Facultades de Derecho de las Universidades del País Vasco (San Sebastián) y Granada.

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 17 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), se admitió a don Jaime Zurita y Sáenz de Navarrete, en la lista definitiva de aspirantes al concurso-oposición en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de las Facultades de Derecho de la Universidad del País Vasco (San Sebastián) y Granada, convocada por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Esta Dirección General ha resuelto que don Jaime Zurita y Sáenz de Navarrete (D. N. I. 15.159.111), figure entre los aspirantes definitivamente admitidos, por renuncia del interesado

a tomar parte en el concurso-oposición mencionado anteriormente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

12396 RESOLUCION de 22 de mayo de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. (Continuación.)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.1 de la base II de la Orden de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de marzo) por la que se convocaba concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

1.º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, según el anexo II de esta Resolución. Los que figuran con R. L., son los admitidos a realizar las pruebas de la reserva del turno libre.

Los opositores que aparecen en la lista provisional por los distritos de Barcelona y Bilbao deben considerarse incluidos únicamente a efectos de la lista de admitidos y posteriormente serán adjudicados al distrito que corresponda.

2.º Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el anexo I de la presente Resolución, significándose que para ser incluidos en la lista definitiva deberán completar la documentación que corresponda de acuerdo con el apartado en que figuran:

a) Excluidos por no haber abonado los derechos de examen: Deberán remitir el recibo acreditativo de haber abonado los mismos o el resguardo correspondiente del giro postal o telegráfico a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato).

b) Excluidos por no especificar Cuerpo, asignatura, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento o nombre, y apellidos: Deberán especificarlo mediante comunicación dirigida a la Dirección General expresada en el apartado anterior.

c) Excluidos por falta de firma en la instancia: Deberán proceder a firmarla en la citada Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato, o remitir nueva instancia debidamente firmada.

d) Excluidos por no especificar turno o por haber presentado la instancia para más de un turno dentro del mismo Cuerpo: Deberán manifestar el turno por el que optan para realizar las pruebas, ya que según el apartado 12, de la base II, sólo podrán participar en uno de los turnos convocados.

e) Excluidos por no consignar distrito a efectos de celebración de pruebas: Caso de no manifestarlo a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato), en el plazo de diez días, se les adjudicará distrito de forma obligada.

f) Excluidos por presentarse a asignaturas o turnos no convocados.

g) Excluidos por no ajustarse a la instancia al modelo oficial: Deberán remitir nueva instancia conforme al modelo oficial a la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato.

h) Excluidos por haber presentado la instancia fuera de plazo.

De no completar la documentación se les excluirá definitivamente de la participación en el concurso-oposición.

3.º De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968) y con el apartado 9.2 de la Orden de convocatoria, el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria deberá acreditarse, una vez superada la fase de prácticas, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

4.º Los interesados, con independencia de los plazos señalados para las omisiones a que se refiere el número 2, podrán interponer, en el plazo de quince días, las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal y Enseñanzas Medias.